



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, por la que se concede, durante el curso escolar 2025/2026, autorización de funcionamiento para atender la demanda variable de puestos escolares del primer ciclo de educación infantil, a centros docentes que imparten estas enseñanzas.*

Advertido error en el anexo del texto remitido para su publicación de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, por la que se concede, durante el curso escolar 2025/2026, autorización de funcionamiento para atender la demanda variable de puestos escolares del primer ciclo de educación infantil, a centros docentes que imparten estas enseñanzas, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 239, de 12 de diciembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la cabecera de los cuadros incluidos en el anexo

Donde dice

«UNIDADES DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2024/25»,

Debe decir

«UNIDADES DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2025/2026».